




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 DIC 2018	
Recibido.....	Ho.....
Exp. N°.....	C.D.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo correspondiente, informe si el Plan Abre **comprende o en su defecto, incluye la obra de tendido de redes de aguas en el Barrio Nuevo Alberdi de la ciudad de Rosario** a los fines de dar solución a una demanda que aqueja a los vecinos, en particular de la zona delimitada por las calles Boulevard Bouchard, J. J. Pérez, Baigorria y Canal Ibarlucea del barrio en cuestión.


Héctor J. Cavallero
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objetivo la inclusión en el Plan Abre de la obra de tendido de redes de aguas en el Barrio Nuevo Alberdi de la ciudad de Rosario en lo referente al área delimitada por las calles Boulevard Bouchard, J. J. Pérez, Baigorria y Canal Ibarlucea.

Sucesivos reclamos me han sido formulados por vecinos de esa zona que se encuentran afectados desde hace más de un año por la falta de presión o del suministro de agua y según **NOTA N° 0210 RG y SC (R) con referencia a Inconvenientes en el servicio en Barrio Nuevo Alberdi**, de la Empresa Aguas Santafesinas (ASSA) se me informa "...se encuentra fuera del radio del servicio prestado por Aguas Santafesinas S. A." Ello exige incorporar al "Plan Abre" la obra de red de agua. Más todavía en cuanto enuncia entre sus objetivos "...mejorar la calidad de vida en los barrios mediante la generación de obras..." entre ellas; "...el acceso a luz y agua seguras" a través de unos de sus ejes de acción: "Infraestructura y hábitat". Obra que de no llevarse a cabo, profundizaría aún más la situación claramente desesperante implicando serios problemas para el desenvolvimiento diario de las familias comprendidas, afectando drásticamente las condiciones de habitabilidad dignas, en particular con el advenimiento de las altas temperaturas que caracterizan nuestra región en la temporada de verano.

A fin de esclarecer esta situación y de llevar tranquilidad a las familias afectadas, es que



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

presentamos este proyecto de comunicación.

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Héctor J. Cavallero".

Héctor J. Cavallero
Diputado Provincial